

**ACTA DE ACUERDOS
SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2016
PRIMERA PARTE
CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día **quince de diciembre de 2016**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego No. 168, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **PRIMERA PARTE DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIECISÍS DEL CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Monica Esmeralda Bello Ubario, Amado Jonathan Hernández Hernández, Yani Mixtli García Cárdenas, Ana Karen Jacinto Sánchez, Francisco Oswaldo González Lorenzo, Sebastián Mauricio Medina Mejía, Francisco Pérez Rojas, Guillermina Pichardo Campero, María Guadalupe Ramírez Sánchez, Carlos Israel Rodríguez Flores, Juan Carlos Santiago Jiménez, Rocío Vargas Fuentes y Héctor Miguel Vergara Díaz; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Verónica Alvarado Hernández Rojas, José Lorenzo Calzado López, José Efraín Cruz Marín, José Luis Gutiérrez Sánchez, Sebastián Ibarra Rojas, Sergio Rafael Luna Peñalosa, César Alejandro Márquez Aguayo, Susy Rodríguez Moreno, Genaro David Sámano, Raúl Amilcar Santos Magaña, Martín Mateo Vázquez Sandoval y Alberto Zárate Rosales; las Consejeras con derecho a voz: Mariana Castillo Sosa, María José Arellano Poblette, Clemente García Moreno, Estela Guadalupe Rosales Santiago, Isaac Ramírez Parra; y el Representante del sector administrativo, técnico y manual: Gloria Íñiguez Ramos y Jorge Eduardo Mosches Nitkin; y el Rector Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar, quienes tomaron los siguientes acuerdo:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 17, fracciones XVIII y XX, de la Ley de Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 5, fracciones II y III, 12, 13, 14, fracción VI, y 97 del Estatuto General Orgánico; y artículos 7 y 10, fracción XVI, del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales.

UACM/CU-4/OR-6/067/16

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario acuerda:

PRIMERO.- Suspender el acuerdo del Comité de Becas sobre los apoyos únicos.

SEGUNDO.- Recomendar al Comité de Becas utilizar, de manera extraordinaria, los recursos disponibles para la asignación de becas para el cumplimiento total de la convocatoria del semestre 2016-II. En esta asignación de becas se considere la lista de prelación elaborada ante notario público.

TERCERO.- Se mandata a la Coordinación de Servicios Estudiantiles que entregue de manera inmediata al Comité de Becas la lista de prelación elaborada ante notario público.

(17 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIÓN)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 6, fracción I; 7, fracciones I y II, 15 y 17, fracciones IV, VI, VII, VIII, XII y XVIII; y 20 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 39 del Estatuto General Orgánico; artículos 6, 8, 12, 32,

33 y 34 de la Norma de Planeación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 13 y 13-E de la Norma Cuatro; y el Capítulo VIII del Contrato Colectivo de Trabajo.

UACM/CU-4/OR-6/068/16

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario acuerda:

Crear una subárea de formación y autoevaluación académica institucional, que dependa de la Coordinación de Planeación con las atribuciones que se señalan en la iniciativa de punto de acuerdo.

(11 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN)

Anexo.

Ver publicación de carpeta de trabajo de la Sexta Sesión Ordinaria 2016 en:
http://cu.uacm.edu.mx/sites/default/files/20161215_4CU_CARPETA%206a%20ORDINARIA%202016_GD.pdf

Se da por terminada la primera parte de la Sexta Sesión Ordinaria de 2016 del Cuarto Consejo Universitario siendo las dieciocho horas con trece minutos, redactándose la presente Acta formada por XX fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.